



Pacto Global de Naciones Unidas

Comunicación De Progreso

**SADEPAN LATINOAMERICANA S.A.**

**2020**



## Declaración de apoyo continuo al Pacto Global

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Sadepan Latinoamericana S.A. reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual 2020, presentamos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios alineados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alberto", with a long horizontal stroke extending to the right.

Alberto Ramón Cuevas  
Gerente General  
Sadepan Latinoamericana S.A.



## **Nuestra Misión**

**Sadepan Latinoamericana S.A. es una Empresa dedicada al mejoramiento de hábitat.**

Nuestra misión es cumplir con las expectativas y las necesidades de nuestros clientes mejorando de forma continua la calidad de nuestros productos y la eficiencia de nuestros procesos, con prácticas y toma de decisiones que garanticen el respeto social y ambiental, una retribución justa a nuestros accionistas y un desarrollo adecuado de nuestros colaboradores.

## **Nuestra Visión**

Aspiramos a ser reconocidos como una Empresa líder en el mercado de los tableros melamínicos a nivel mundial, gestionando nuestro negocio dentro de un marco de respeto social, ético y ambiental para con nuestros colaboradores, clientes, proveedores y comunidad, en total armonía con el medioambiente, de manera de contribuir al desarrollo sustentable.

## **Valores Corporativos**

En Sadepan Latinoamericana desarrollamos una Política Corporativa que se base en los siguientes Principios Empresariales:

### **A) Comportamiento Legal y Ético**

Nos comprometemos a respetar como mínimo las leyes del lugar donde realicemos operaciones. No obstante, creemos que esto es muchas veces necesario, pero no suficiente por lo que haremos nuestro mayor esfuerzo para que todas las decisiones y acciones que realicemos, ya sea a nivel individual como empresarial, sean dentro de un marco de ética indiscutida y en línea con las normativas internacionales de comportamiento corporativo. Debido a la orientación de nuestras actividades evitaremos la participación en cuestiones políticas partidarias y religiosas.

### **B) Resultados Económicos**

Uno de nuestros objetivos es crear valor económico. A través de ello debemos generar un rendimiento financiero adecuado a nuestros accionistas para lo cual desarrollamos nuestra actividad en una economía de mercado en la que defendemos el valor de la competencia como medio de superación. Utilizaremos criterios en la toma de decisiones sobre inversiones que incluyan aspectos sociales y ambientales de manera equilibrada.

### **C) Nuestros Clientes**

Todos nuestros esfuerzos estarán orientados a anticipar y cumplir las necesidades cambiantes de nuestros clientes, reconociéndolos como una parte esencial del éxito de nuestro negocio. Por tal motivo nos comprometemos a mantener un diálogo transparente, ético y permanente con ellos.

### **D) Nuestros Colaboradores**

Valorizaremos a todos nuestros colaboradores como personas, basando nuestra relación en el respeto. Alentaremos el desarrollo laboral como el progreso personal de manera equilibrada promoviendo una capacitación y motivación continua en todos los niveles. No aceptaremos hostigamiento o acoso a nuestros colaboradores por parte de nadie. Garantizaremos un ambiente laboral seguro y saludable y no practicaremos discriminaciones de raza, religión, sexo, nacionalidad, edad, ni ideas políticas.

## **E) Nuestra Comunidad**

Sadepan Latinoamericana reconoce que la Responsabilidad Social es uno de los pilares fundamentales del éxito a largo plazo y el medio para generar un desarrollo sustentable. Promoveremos la interrelación de manera abierta y responsable con los distintos actores de la sociedad propiciando una comunicación clara y transparente y un dialogo abierto y constructivo sobre todos los temas de interés común. Es por eso que practicaremos una “Política de Puertas Abiertas” con la comunidad.

## **F) Comportamiento Individual**

Sadepan Latinoamericana espera un comportamiento ejemplar de todos y cada uno de sus colaboradores. Esto implica valores como integridad, honestidad, respeto y es aplicable tanto dentro como fuera de la Empresa. Consideraremos inaceptable cualquier tipo de soborno. Nuestros colaboradores deben evitar toda situación que pudiera llevar a inferir un conflicto de interés entre sus actividades personales y los negocios de la Empresa. Nuestros colaboradores no deben aceptar una excesiva hospitalidad o regalos que los pudieran poner en una situación comprometedora. Deben guardar de manera confidencial toda información recibida por razones de su trabajo en la Empresa y deben hacer su mayor esfuerzo para mantener a resguardo los activos de la misma.

## **G) Salud, Seguridad y Medioambiente**

Consideraremos siempre de fundamental importancia la responsabilidad de llevar adelante nuestros procesos con prácticas operativas que disminuyan el impacto sobre el medioambiente como una manera de asegurar un desarrollo sustentable de nuestras actividades. Trabajaremos de manera sistemática y constante en mejorar la calidad del ambiente laboral de nuestros colaboradores.

## **H) Nuestros Proveedores y Representantes**

Aspiramos siempre a ser reconocidos como una Empresa con la cual el trato es ético, justo y respetuoso. Propiciaremos la aplicación de estos Principios Empresariales a todos los que realizan negocios con Sadepan Latinoamericana.

## **Política de Responsabilidad Social**

**Sadepan Latinoamericana S.A., se compromete a crear valor a través de un modelo de gestión de Triple Resultado, integrando los aspectos ambientales y sociales al desempeño económico.**

En concordancia con nuestra misión, visión y valores corporativos, reconocemos el Desarrollo Sustentable como pilar fundamental de nuestra estrategia empresarial, para lo cual desarrollamos todas nuestras actividades dentro de un marco de respeto social, ambiental y ético para con nuestros grupos de interés: accionistas, clientes, colaboradores, comunidad y proveedores.

Consideramos que la comunicación de nuestro desempeño en materia de sustentabilidad es uno de los ejes fundamentales de la transparencia. Es por ello que promovemos el dialogo abierto, constructivo y responsable, a través de una política de puertas abiertas con nuestros grupos de interés, y de comunicaciones periódicas sobre nuestros progresos.

## **Política de Recursos Humanos**

**Sadepan Latinoamericana S.A. ha establecido las siguientes pautas para el desarrollo de una Política de Recursos Humanos, la cual representa un compromiso mutuo entre la Empresa y sus colaboradores, basado en las siguientes premisas:**

- Valorizar a todos nuestros colaboradores sin excepción fundamentalmente como personas, respetando su creatividad e iniciativa, invitándolos a una permanente identificación con el trabajo en equipo, el compromiso con la gestión y el éxito del negocio.
- Alentar tanto el desarrollo laboral como el crecimiento personal, consolidando las posiciones de liderazgo, optimizando el desempeño y creando relaciones de mutuo respeto.
- Impulsar mecanismos alternativos de resolución de conflictos laborales que tiendan a promover la armonía institucional y la generación de lazos de confianza entre sus dependientes.

## Política de Respeto a las Personas, Diversidad e Inclusión

Sadepan Latinoamericana S.A., en su compromiso de proporcionar un ambiente de trabajo saludable, seguro e inclusivo, en donde todos sus colaboradores reciban un trato justo, digno y respetuoso, define la aplicación de los siguientes principios de actuación:

- Fomentar un entorno laboral respetuoso de la dignidad de las personas, en el que no existan situaciones de discriminación, maltrato, ni cualquier forma de acoso laboral y/o sexual, ni conductas abusivas o agraviantes.
- Asegurar la igualdad de trato a todos sus colaboradores, sin excepción, y rechazar cualquier práctica discriminatoria basada en motivos de raza, religión, sexo, edad, ideas políticas o cualquier condición física o social.
- Adoptar medidas de prevención tendientes a impedir la práctica de conductas que configuren acoso laboral, acoso sexual o trato discriminatorio, y defender el derecho de todos los colaboradores a recibir un trato igualitario.
- Asumir el compromiso de actuar bajo el principio de **tolerancia cero** frente a cualquier manifestación de hostigamiento o acoso a nuestros colaboradores por parte de persona alguna, así como cualquier comportamiento violento u ofensivo en el trabajo hacia los derechos y la dignidad de las personas, adoptando las medidas que sean necesarias y garantizando que no existan represalias a quienes denuncien incumplimientos a esta Política.
- Establecer un Protocolo de Actuación para dar solución a denuncias relativas a situaciones que atenten contra la dignidad de las personas en el ámbito del trabajo.

### APLICACION

El fiel cumplimiento de esta Política será una obligación de todos los niveles de la empresa, cualquiera sea su función o cargo, teniendo como misión fundamental alcanzar el bienestar individual y grupal de todos los que la integran.

## Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente

SADEPAN LATINOAMERICANA S.A. comprometida en una permanente búsqueda de la calidad y excelencia, RATIFICA como premisas básicas:

- a) Garantizar que todas sus actividades laborales se desarrollen en adecuadas condiciones de seguridad, propiciando la salud de sus empleados y de la comunidad.
- b) Cumplir los requerimientos legales aplicables, y otros requisitos que la organización suscriba, luchar por la mejora continua del desempeño ambiental, de la seguridad y salud en el trabajo, minimizar la generación de desechos, prevenir la contaminación e impactos adversos al medio ambiente.
- c) Evaluar riesgos y oportunidades de los Sistemas De Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES PARA EL LOGRO DE LA META:

- Todos los accidentes pueden y deben ser prevenidos.
- La eliminación de los peligros, la prevención y reducción de los riesgos del trabajo, el cumplimiento de las normas de seguridad y la preservación del medio ambiente, es un compromiso de todos los dependientes de la empresa y de los que se hallen temporalmente en ella, constituyendo además una condición de empleo.
- La protección de la salud es una responsabilidad prioritaria de todos y a cualquier nivel. Se lo debe asumir en el ámbito de su actividad, cooperando con los esfuerzos de la empresa.
- Prevenir los riesgos es tan importante como la calidad, la productividad y los costos.
- Integrar a toda práctica laboral la preservación de vidas y bienes.
- Intervenir activamente en los programas y metas de prevención.
- Asumir la prevención mediante actitudes seguras.
- Propiciar la consulta y participación de los trabajadores y el representante de los trabajadores.
- Asegurar el orden y la limpieza como característica fundamental para la prevención de riesgos laborales.
- Enfatizar especialmente:
  - La conservación de los recursos naturales
  - El control de las emisiones gaseosas
  - El control de los efluentes líquidos
  - La reducción, reutilización y reciclado de Residuos.
  - El uso racional de la energía

### APLICACIÓN

EL FIEL CUMPLIMIENTO DE ESTA POLÍTICA SERÁ UNA OBLIGACIÓN DE TODOS LOS NIVELES DE LA EMPRESA, CUALQUIERA SEA SU FUNCIÓN O CARGO, TENIENDO COMO MISIÓN FUNDAMENTAL ALCANZAR EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y GRUPAL DE TODOS LOS QUE LA INTEGRAN.

## **Política de Calidad**

**Sadepan Latinoamericana S.A. en su búsqueda permanente de la Excelencia Empresarial, ha establecido un Sistema de Gestión de la Calidad para la fabricación y comercialización de sus productos en las siguientes premisas:**

- Reconocer que el cumplimiento consistente de los requerimientos de nuestros clientes y la superación de sus expectativas, constituyen un compromiso para todo el personal.
- Involucrar a todos y cada uno de los integrantes, de la empresa en el cumplimiento de esta Política, evaluando, motivando y capacitando permanentemente la Organización para favorecer el trabajo en equipo y el desarrollo personal.
- Impulsar un management comprometido con la calidad y los procesos de mejora continua, como una manera de garantizar el futuro de la Empresa, generar resultados económicos positivos y la conformidad de los accionistas.
- Establecer un grado de mutua colaboración y compromiso con todos nuestros proveedores y contratistas en el ámbito de la calidad de sus productos y servicios.

## Derechos Humanos

**Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**Principio 2:** Asegurarse de no ser cómplices de abusos de derechos humanos.



### Valoración, política y objetivos

Apoyamos y respetamos la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente, y por ello asumimos el compromiso a respetarlos en todas nuestras actividades y aplicarlos dentro de nuestra organización y ámbito de influencia.

Fundamentamos nuestro compromiso reafirmando nuestros valores corporativos y políticas. En ese sentido, asumimos el compromiso a respetar como mínimo las leyes del lugar donde realicemos operaciones. No obstante, creemos que esto es muchas veces necesario, pero no suficiente por lo que haremos nuestro mayor esfuerzo para que todas las decisiones y acciones que realicemos, ya sea a nivel individual como empresarial, sean dentro de un marco de ética indiscutida y en línea con las normativas internacionales de comportamiento corporativo. Debido a la orientación de nuestras actividades evitaremos la participación en cuestiones políticas partidarias y religiosas. No aceptaremos hostigamiento o acoso a nuestros colaboradores por parte de nadie. Garantizaremos un ambiente laboral seguro y saludable y no practicaremos discriminaciones de raza, religión, sexo, nacionalidad ni ideas políticas. Llevamos adelante nuestros procesos con prácticas operativas que disminuyan el impacto sobre el medioambiente como una manera de asegurar un desarrollo sustentable de nuestras actividades.

Sumamos nuestra contribución a los ODS: hambre cero (metas 2.1 y 2.2), salud y bienestar (metas 3.4, 3.4, 3.5, 3.6 y 3-a), educación de calidad (metas 4.4, 4.6 y 4.7), igualdad de género (metas 5.1 y 5.2), agua limpia y saneamiento (metas 6.3, 6.4 y 6.6), trabajo decente y crecimiento económico (metas 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.8, 8-b), industria, innovación e infraestructura (metas 9.2 y 9.4) y ciudades y comunidades sostenibles (metas 11.4 y 11.6).

Riesgos significativos identificados:

1. Corrupción en todas sus formas.
2. Soborno.
3. Extorsión.
4. Requisitos legales y principios empresariales.
5. Comportamiento individual.
6. Cadena de adquisición.

Nuestro Compromiso:

- Promover una cultura de respeto a los derechos humanos.
- Desarrollar una política de Recursos Humanos basada en el desarrollo de nuestros colaboradores fundamentalmente como personas.
- Garantizar un entorno de trabajo seguro y sin riesgos.
- Promover una industrialización inclusiva y sostenible, fomentando el compromiso con los derechos humanos en la comunidad y a lo largo de nuestra cadena de valor.

#### **Descripción de medidas / Resultados**

- **Valores Corporativos**

Los Valores Corporativos de Sadepan Latinoamericana contienen el conjunto de Principios Empresariales que son la base de la cultura de nuestra compañía y el marco de la gestión de nuestro negocio.

La compañía cuenta con políticas y procedimientos para promover la defensa de los derechos humanos de todos sus miembros y en su área de influencia.

Comunicación y formación sobre políticas corporativas

Miembros de órgano de gobierno: 100%.

Trabajadores: 100%.

Contratistas: 100%

Nuevos colaboradores: En 2020 se realizó comunicación e inducción en políticas corporativas y cultura organizacional a 6 ingresantes, quienes recibieron un ejemplar del Manual de Ingreso.

- **Política de Responsabilidad Social**

Dicha política pretende ser un marco de nuestra gestión sustentable. En ese sentido, Sadepan Latinoamericana trabaja en forma proactiva para asegurar que todas sus actividades se desarrollen en un marco de respeto social, ambiental ético para con sus grupos de interés: accionistas, clientes, colaboradores, comunidad y proveedores. En 2015 se creó el Comité de Sustentabilidad. Dicho órgano tiene el objetivo de cumplir los lineamientos de la Política de Responsabilidad Social, está presidido por el CEO de la compañía e integrado por gerentes y responsables de áreas.

- **Política de Respeto a las Personas, Diversidad e Inclusión**

Comprometidos con proporcionar un ambiente de trabajo saludable, sano e inclusivo, en el que todos nuestros colaboradores reciban un trato justo, digno y respetuoso, contamos con un protocolo con el procedimiento de actuación, facilitando los instrumentos necesarios para prevenir, detectar y actuar frente a conductas que pudieran constituir acoso laboral, acoso sexual o trato discriminatorio en el ámbito laboral.

- **Política de Salud, Seguridad y Medioambiente**

Comprende los lineamientos que constituyen la base de la gestión en materia de salud, seguridad y medio ambiente de Sadepan Latinoamericana.

#### POLÍTICA DE SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

SADEPAN LATINOAMERICANA S.A. comprometida en una permanente búsqueda de la calidad y excelencia, RATIFICA como premisas básicas:

- d) Garantizar que todas sus actividades laborales se desarrollen en adecuadas condiciones de seguridad, propiciando la salud de sus empleados y de la comunidad.
- e) Cumplir los requerimientos legales aplicables, **y otros requisitos que la organización suscriba**, luchar por la mejora continua del desempeño ambiental, de la seguridad y salud en el trabajo, minimizar la generación de desechos, prevenir la contaminación e impactos adversos al medio ambiente.
- f) ***Evaluar riesgos y oportunidades de los Sistemas De Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.***

#### COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES PARA EL LOGRO DE LA META:

- Todos los accidentes pueden y deben ser prevenidos.
- **La eliminación de los peligros**, la prevención y reducción de los riesgos del trabajo, el cumplimiento de las normas de seguridad y la preservación del medio ambiente, es un compromiso de todos los dependientes de la empresa y de los que se hallen temporalmente en ella, constituyendo además una condición de empleo.

- La protección de la salud es una responsabilidad prioritaria de todos y a cualquier nivel. Se lo debe asumir en el ámbito de su actividad, cooperando con los esfuerzos de la empresa.
- Prevenir los riesgos es tan importante como la calidad, la productividad y los costos.
- Integrar a toda práctica laboral la preservación de vidas y bienes.
- Intervenir activamente en los programas y metas de prevención.
- Asumir la prevención mediante actitudes seguras.
- ***Propiciar la consulta y participación de los trabajadores y el representante de los trabajadores.***
- Asegurar el orden y la limpieza como característica fundamental para la prevención de riesgos laborales.
- Enfatizar especialmente:
  - La conservación de los recursos naturales
  - El control de las emisiones gaseosas
  - El control de los efluentes líquidos
  - La reducción, reutilización y reciclado de Residuos.
  - El uso racional de la energía

#### APLICACIÓN

EL FIEL CUMPLIMIENTO DE ESTA POLÍTICA SERÁ UNA OBLIGACIÓN DE TODOS LOS NIVELES DE LA EMPRESA, CUALQUIERA SEA SU FUNCIÓN O CARGO, TENIENDO COMO MISIÓN FUNDAMENTAL ALCANZAR EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y GRUPAL DE TODOS LOS QUE LA INTEGRAN.-

### **Salud y Seguridad Ocupacional**

La salud y seguridad de las personas es nuestra prioridad y estamos comprometidos en asegurar que todas las actividades laborales se desarrollen en adecuadas condiciones de seguridad, propiciando la salud de nuestros colaboradores y de la comunidad.

Llevamos adelante un esfuerzo sostenido para promover de modo continuo y permanente la cultura de la seguridad y la salud ocupacional que se transparenta en todas nuestras acciones diarias.

Nuestro Sistema de gestión de Salud y Seguridad Ocupacional está certificado bajo el estándar internacional ISO 45001:2008 por el ente DNV-GL el 17/07/2020. Dicho sistema de gestión previamente estaba certificado bajo la Norma OHSAS 18001:2007, en los años 2012, 2016 y 2019.

En 2001 se fundó el Comité de Seguridad cuyo principal objetivo es velar y promover la seguridad y salud de nuestros colaboradores. Está presidido por el CEO de la compañía e integrado por gerentes y responsables de áreas. El área de Higiene y Seguridad asesora a todas las áreas de la empresa a fin de lograr el máximo nivel de seguridad posible y garantizar un adecuado ambiente laboral. Dicho comité tiene periodicidad de reunión mensual. Se registraron 6 reuniones de Comité de Seguridad en 2020 con 31 temas tratados.

INDICADORES S&SO	2020	2019	2018
Índice de Incidencia	16,9	33	49
Índice de Pérdida	1220,7	918,7	1144,4
Duración Media de las bajas	72,4	27,8	23,3

• **Capital Humano – Covid-19**

Sadepan Latinoamericana en 2020 implementó un Protocolo para la Prevención del Coronavirus Covid-19 con el objetivo principal de proteger la salud de las personas y de esa manera continuar desempeñando sus actividades de manera segura.

Principales medidas adoptadas

1. Sensibilización y capacitación sobre la importancia para prevenir el contagio y propagación del virus, generando protocolos y difundiendo buenas prácticas, recomendaciones, cuidados e información médica relevante.
2. Distribución de insumos de bioseguridad necesarios.
3. Control de temperatura corporal a todas las personas que ingresen a los establecimientos.
4. Seguimiento de la salud por parte del servicio médico interno.
5. Concesión de licencias a los trabajadores en grupo de riesgo.
6. Al inicio de la pandemia, algunas de las tareas administrativas se realizaban en sistema mixto: presencial y remoto.
7. Reorganización de los sectores de trabajo para garantizar el distanciamiento social.
8. Reuniones de negocios en forma virtual.
9. Capacitaciones semanales de 15 minutos para fortalecer medidas de prevención necesarias.

**En 2020, se ha cumplimentado:**

- Medición de Ruido: se presentó informe “Protocolo de Medición de Ruido en el Ambiente”, correspondiente a la Resolución 85/12.
- Medición de Material Particulado en perímetro fabril, de acuerdo a la Ley Provincial N° 6260.
- Medición de Espesores.

- Análisis de agua, de acuerdo a lo establecido por el CAA, realizadas por el INBICU (Instituto Bioquímico de Concepción del Uruguay), con parámetros dentro lo estipulado por ley.
- Análisis Agua de pozo, Aguas de salida de vertedero de Laguna Anti incendio y salida de Agua de Enfriamiento, realizadas por el INBICU (Instituto Bioquímico de Concepción del Uruguay), con parámetros dentro lo estipulado por ley.
- Análisis de Napa Freatímetro, realizadas por el INBICU (Instituto Bioquímico de Concepción del Uruguay), con parámetros dentro lo estipulado por ley.
- Medición de Iluminación, se presentó informe de “Protocolo de Medición de Iluminación en el Ambiente Laboral” correspondiente a la Resolución 84/12.
- Se realizó auditoria de Tanque de combustible con la empresa auditoria Masstech Argentina S.A. certificado N° 363167/0.
- Medición de puesta a tierra y continuidad de masas, de acuerdo a Resolución 900/2015 SRT.

**En materia de Salud y Seguridad Ocupacional, llevamos adelante los siguientes programas:**

- a) **Programa de formación en seguridad y salud ocupacional:** implementamos un programa anual de formación específica que se realiza en tres niveles: visión proactiva, visión sistémica y formación específica, y está dirigido a colaboradores, proveedores y contratistas.

Temas de capacitación 2020:

- Sistema de Gestión S&SO.
- Actualización Norma ISO 45001 y riesgo asociado a la actividad.
- Fundamentos ISO/DIS 45001.
- Aire comprimido.
- Conducción segura de AE, Resolución 960.
- Educación Postural.
- EPP.
- Trabajo en Altura.
- Investigación de accidentes, condiciones inseguras, autocontrol preventivo.
- Clasificación y disposición de residuos.
- Manejo seguro y responsable Ley de tránsito 24449.
- Recapitación AC 234.
- Riesgo de actividad, Plan de emergencia.
- Uso escalera. Levantamiento Manual de cargas.

- Riesgo eléctrico y uso EPP.
- Simulacro evacuación.
- Simulacro incendio.
- Uso de extintores.

Trabajadores capacitados en salud y seguridad: 100%.

Total horas de capacitación en S&SO: 597.

- b) **Programa de Mejora de puestos de trabajo:** tiene como objetivo implementar mejoras en las condiciones de los puestos de trabajo en función de peligros, riesgos e incidentes registrados.

MEJORAS IMPLEMENTADAS 2020	PUESTOS BENEFICIADOS
Diseño de dispositivo para cambios de chapas de textura	20
Reingeniería de puestos de trabajo	2

- c) **Programa Cero Accidentes:** es un reconocimiento especial que otorga Sadepan Latinoamericana desde 2005 a colaboradores jornalizados que se destaquen por su compromiso y comportamiento ejemplar en Seguridad Ocupacional. En 2020 se alcanzó la edición N° 16 sin accidentes con un total 32 beneficiados en dicho período.

- d) **Programa Vida Sana:** En concordancia con la estrategia nacional de prevención de Enfermedades No Transmisibles del Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos, asumimos el compromiso de promover un estilo de vida saludable en nuestros colaboradores, basado en la alimentación saludable, la actividad física y el no consumo de tabaco, con extensión a sus familias y a la comunidad en general. Difusiones realizadas en 2020: Vida Saludable y prevención cardiovascular. Enfermedades infectocontagiosas de transmisión sexual. Drogas y Tabaco: efectos sobre la salud. RCP.

e) **Empresa Libre de Humo de Tabaco certificada:** En el año 2015 implementamos el Programa Cero Humo (HAT) con el objetivo de lograr la cesación tabáquica de colaboradores fumadores. En 2016 obtuvimos certificado del Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos, emitido por la Secretaria de Coordinación de Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, de reunir los requisitos de ley necesarios como **Institución Libre de Humo, Ley 9682 Entre Ríos Libre de Humo de Tabaco.**

f) **Consultorio Médico en Planta:** nuestros colaboradores en planta industrial reciben asesoramiento en consultas de atención primaria de salud. En 2020 un total de 25 colaboradores realizaron consultas médicas.

- **Relaciones con la Comunidad**

Consideramos que la Responsabilidad Social es un pilar fundamental del éxito a largo plazo y el medio para alcanzar el desarrollo sustentable. Buscamos promover una relación abierta y responsable con los distintos actores de la sociedad, propiciando una comunicación clara y transparente, un dialogo abierto y constructivo.

Para ello desarrollamos actividades y programas basados en 4 ejes: salud, educación, medioambiente y comunidad. En 2020 se realizaron las siguientes actividades:

a) **Programa “Terminá La Secundaria”:** En 2016 suscribimos un convenio con el Ministerio de Educación del GCBA asumiendo la responsabilidad de convertirnos en el único Centro de Apoyo de este programa en Concepción del Uruguay y exclusivo para nuestros colaboradores. En 2020 registramos 3 alumnos inscriptos, 1 graduado.

b) **Contribuciones a la Comunidad:** apoyamos con donaciones de tableros a instituciones locales sin fines de lucro de Concepción del Uruguay que tienen como objetivo el bien público. En 2020 hemos colaborado con las siguientes instituciones: Hosifa Constructora SRL, Jefatura de Policía de Entre Ríos, Hospital San Benjamín, Fundación El Edén, Amigos del Campamento Cala, Asociación Comisión de Carnaval de Concepción del Uruguay, Fundación de Frailes y Franciscanos, Municipalidad de Concepción del Uruguay, Asociación Civil de Bomberos de Colonia Elías.

**g) Desarrollo Económico**

Nuestra estrategia corporativa está basada en un modelo de triple resultado: crear valor integrando los aspectos sociales y ambientales al desempeño económico. De esta manera, todas nuestras acciones se sostienen en un vínculo directo entre el desarrollo económico, el cuidado del medioambiente y el desempeño social.

Desde nuestra instalación en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Sadepan Latinoamericana ha motorizado el desarrollo económico en la región a través del impulso del sistema productivo local, la generación de puestos de trabajo, y la mejora de las condiciones sociales y ambientales. El Empleo Indirecto Local generado equivale a tres veces la dotación de la empresa.

La sustentabilidad de nuestros productos forma parte de nuestra filosofía y método de trabajo. Nuestra planta industrial fue instalada en el año 2000 bajo ese concepto, y diseñada para trabajar con hasta un 100% de residuos de aserradero como materia prima. De esta forma, la recuperación de los desechos de los aserraderos y montes, para darle utilidad como materia prima de un nuevo proceso, convierte a estos desechos en un subproducto comercial, y pone en manos del consumidor un producto ambientalmente sustentable.

Privilegiamos las compras a proveedores locales.

El año 2020 se realizaron 3067 compras a proveedores nacionales y 80 compras al exterior.

**a) Política de Calidad**

Dicha política refleja nuestro compromiso con la búsqueda permanente de la Excelencia Empresarial. Por ello, hemos establecido un Sistema de Gestión de la Calidad para la fabricación y comercialización de nuestros productos está certificado desde 2006 por el estándar internacional ISO 9001: 2008, siendo evaluado y recertificado en 2009, 2012, 2015 y 2018 para las actividades de "Fabricación de Tableros de Partículas de Madera Aglomerada, Revestidos en Papel Melamínico".

En 2019 certificamos la versión ISO 9001:2015 por DNV-GL, dicho ente realizó auditoria de seguimiento en 2020.

Nuestra gestión operativa busca diferenciarse mediante la excelencia. Nos esforzamos mejorando de forma continua la calidad de nuestros productos y la eficiencia de nuestros procesos de modo de anticiparnos y cumplir con las necesidades de nuestros clientes, reconociéndolos como una parte esencial del éxito de nuestro negocio.

Buscamos generar una constante sinergia con distribuidores e industriales del mueble, brindando soporte personalizado para cada canal de comercialización. Realizamos constantes capacitaciones sobre aplicaciones de nuestros productos y actualizaciones de nuevos lanzamientos y tendencias en diseño.

<b>ENCUESTA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Excelente	12%	12%	12%
Muy Bueno	38%	40%	42%
Bueno	45%	44%	40%
Regular	5%	5%	6%
Insatisfactorio	0%	0%	0%
Clientes encuestados	42	31	39

## Trabajo

**Principio 3:** Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4:** La eliminación del trabajo forzado y obligatorio en todas sus formas.

**Principio 5:** La abolición efectiva del trabajo infantil.

**Principio 6:** La eliminación de la discriminación respecto del trabajo y el empleo.



### Valoración, política y objetivos

Apoyamos los principios de la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva.

Fundamentamos nuestro compromiso reafirmando nuestros valores corporativos y políticas.

La política de Recursos Humanos de Sadepan Latinoamericana representa un compromiso mutuo entre la Empresa y sus colaboradores, de: Valorizar a todos nuestros colaboradores fundamentalmente como personas, respetando su creatividad e iniciativa, invitándolos a una permanente identificación con el trabajo en equipo, el compromiso con la gestión y el éxito del negocio. Alentar tanto el desarrollo laboral como el crecimiento personal, consolidando las posiciones de liderazgo, optimizando el desempeño y creando relaciones de mutuo respeto. Impulsar mecanismos alternativos de resolución de conflictos laborales que tiendan a promover la armonía institucional y la generación de lazos de confianza entre sus dependientes.

Asimismo, no aceptaremos hostigamiento o acoso a nuestros colaboradores por parte de nadie. Garantizaremos un ambiente laboral seguro y saludable y no practicaremos discriminaciones de raza, religión, sexo, nacionalidad ni ideas políticas.

Contribuimos alineándonos a los ODS sobre trabajo decente y crecimiento económico (metas 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.8 y 8-b) y sobre industria, innovación e infraestructura (metas 9.2 y 9.4).

Nuestro compromiso:

- Cumplir con la normativa laboral aplicable.
- Asegurar los derechos laborales fundamentales.
- Garantizar la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Adoptar prácticas laborales que permitan el pleno desarrollo del potencial de los trabajadores.
- Promover una industrialización inclusiva y sostenible con impacto en la generación de empleo.

#### **Descripción de medidas / Resultados**

- Política de Recursos Humanos

Dicha política comprende los lineamientos que constituyen la base de la gestión de los recursos humanos de Sadepan Latinoamericana.

- Nuestros colaboradores

Contamos con 119 colaboradores directos distribuidos entre nuestra planta industrial ubicada en Concepción del Uruguay en Provincia de Entre Ríos y nuestras oficinas administrativas sitas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nos esforzamos por brindar a nuestros colaboradores un entorno de trabajo armónico, seguro y estable, que permita tanto su desarrollo laboral como el personal. Ello se refleja en el nivel de antigüedad y de permanencia en la nómina.

Recibimos personas con diferentes perfiles para trabajar con nosotros y priorizamos siempre el reclutamiento a nivel local, el 100% de las contrataciones laborales son permanentes.

Nos interesa que nuestros trabajadores se desenvuelvan en un entorno laboral atractivo y desafiante, que los motive para mejorar. Promovemos la movilidad interna y nos preocupamos de otorgar igualdad de oportunidades a quienes aspiran a crecer dentro de la empresa.

Llevamos la exigencia de “igual remuneración por igual tarea” a la práctica diaria, relacionando también la remuneración a los puestos y no a las personas.

Si bien nuestra industria ha sido tradicionalmente masculina y los puestos operativos en su mayoría son cubiertos por hombres, estamos convencidos que la diversidad, y no sola de la de género, enriquece nuestra gestión. El 30% de los puestos mensuales son ocupados por mujeres.

**Indicadores de Prácticas Laborales:**

POR GENERO	2020	2019	2018
Mujeres	11	12	12
Hombres	108	108	108
	<b>119</b>	<b>120</b>	<b>120</b>

POR CATEGORIA	2020	2019	2018
Mensualizados	42	40	45
Jornalizados	77	80	75
	<b>119</b>	<b>120</b>	<b>120</b>

POR TIPO DE CONTRATACION	2020	2019	2018
Temporal	0	0	0
Permanente	119	120	120
	<b>119</b>	<b>120</b>	<b>120</b>

POR EDAD	2020	2019	2018
Hasta 24 años	3	4	11
25 a 34 años	47	45	39
35 a 44 años	37	49	48
Más de 45 años	32	22	22
	<b>119</b>	<b>120</b>	<b>120</b>

ANTIGÜEDAD POR GENERO	2020			2019			2018		
	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Mujeres	5	3	2	7	2	3	7	2	3
Hombres	30	30	49	30	32	46	36	29	43
	35	33	51	37	34	49	43	31	46
			119			120			120

ANTIGÜEDAD POR EDAD	2020			2019			2018		
	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Hasta 24 años	3	0	0	6	0	0	11	0	0
25 a 34 años	22	21	4	21	20	3	22	18	1
35 a 44 años	7	9	21	8	12	28	6	11	29
Más de 45 años	3	3	26	3	2	17	4	2	16
	35	33	51	38	34	48	43	31	46
			119			120			120

• **Capacitación y Desarrollo**

La capacitación y el desarrollo de nuestros colaboradores es un factor clave en el crecimiento de nuestra organización. Promovemos la capacitación continua en todos los niveles con foco en el desarrollo de competencias y preparación en oportunidades de avance de carrera.

Implementamos un sistema de evaluación de desempeño que tiene como fin ser un canal facilitador que permite reconocer el logro de los objetivos e identificar el potencial individual.

En 2020 se cumplió con el Plan de Capacitación Anual en un 86% entre actividades programadas y no programadas.

**Horas de Capacitación**

<b>Personal Jerárquico</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Total Horas Capacitación (horas/año)	33	88	99
Horas Promedio de capacitación (horas/persona-año)	4	13	14

<b>Personal Administrativo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Total Horas Capacitación (horas/año)	255	497	496
Horas Promedio de capacitación (horas/persona-año)	8	15	15

<b>Personal Operativo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Total Horas Capacitación (horas/año)	656	1228	1387
Horas Promedio de capacitación (horas/persona-año)	8	15	17

	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Total Horas Capacitación	944	1813	1982
Horas Promedio Capacitación	20	15	17

- **Fechas especiales**

Acompañamos a nuestros colaboradores en las siguientes fechas.

**Comienzo de clases:** en el inicio escolar anual, todos nuestros colaboradores de Concepción del Uruguay, reciben la indumentaria escolar para educación física, más un bono para canje por productos de librería. En 2020 se entregaron 105 equipos de indumentaria escolar y 105 bonos para librería.

**Día Internacional de la Mujer:** cada 8 de marzo promovemos la igualdad de género, y otorgamos a nuestras colaboradoras un arreglo floral, siendo 11 los entregados en 2020.

**Día del Niño:** En respeto a los Derechos del Niño y el acompañamiento en la infancia, entregamos a todos nuestros colaboradores con hijos menores de 18 años un bono para canje por obsequios. En 2020 se entregaron 126 bonos por el Día del Niño.

**Día de la Madre:** Se homenajea a las madres de todos los colaboradores con un plantin especial. En 2018 se entregaron 1119 plantines.

**Nacimientos:** La empresa recibe a los nuevos hijos de los empleados con un ajuar especial y un arreglo floral para las madres. En 2020 se entregaron 7 ajuares y 7 arreglos florales.

**Fin de año:** en celebración de las fiestas de Navidad y Año Nuevo todos los colaboradores reciben una canasta con productos navideños. En 2020 se entregaron 119 canastas.

- **Relación con sindicatos**

Nuestros trabajadores Jornalizados se encuentran representados en su totalidad por la Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina (USIMRA) rama aglomerados, bajo el Convenio Colectivo de Trabajo N° 335/75, donde se definen materias que dan marco a las relaciones laborales: salarios, condiciones de trabajo, beneficios, salud y seguridad. En dicho convenio también se establecen los plazos mínimos de preaviso respecto de cambios operativos que se pueden llegar a generar.

**Colaboradores en Convenio Colectivo de Trabajo**

Personal Jornalizado	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Total Colaboradores	119	120	120
<b>CCT N° 335-75 USIMRA</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>80</b>
	<b>67%</b>	<b>67%</b>	<b>67%</b>

## Medio Ambiente

**Principio 7:** Las empresas deben respaldar un enfoque preventivo ante los retos ambientales.

**Principio 8:** Emprender iniciativas para promover una mayor responsabilidad medioambiental.

**Principio 9:** Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías responsables desde el punto de vista ambiental.



### Valoración, política y objetivos

Consideramos de fundamental importancia la responsabilidad de llevar adelante nuestros procesos con prácticas operativas que disminuyan el impacto sobre el medioambiente como una manera de asegurar un desarrollo sustentable de nuestras actividades.

Fundamentamos nuestro compromiso reafirmando nuestros valores corporativos y políticas.

La política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de Sadepan Latinoamericana representa el compromiso de la compañía de desarrollar todas sus actividades considerando cuestiones esenciales como la salud de sus empleados y la comunidad, el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables, y la protección del medioambiente, todo ello en una búsqueda constante de la calidad y la excelencia.

Sumamos nuestra contribución a los ODS: agua limpia y saneamiento (metas 6.3, 6.4 y 6.6); energía asequible y no contaminante (metas 7.2); trabajo decente y crecimiento económico (meta 8.4); ciudades y comunidades sostenibles (metas 11.4 y 11.6); producción y consumo responsables (metas 12.2, 12.5 y 12.8), acción por el clima (13.1, 13.2 y 13.3); y vida de ecosistemas terrestres (metas 15.1, 15.2, 15.3 y 15.5).

Nuestro compromiso:

- Garantizar que todas las actividades se desarrollen en condiciones de seguridad, propiciando la salud de los trabajadores y de la comunidad.
- Cumplir con los requerimientos legales aplicables, y otros requisitos que la organización suscriba, luchar por la mejora continua del desempeño ambiental, minimizar la generación de desechos, prevenir la contaminación e impactos adversos del medioambiente.

**Descripción de medidas / Resultados**

- **Política de Salud, Seguridad y Medioambiente**

Dicha política comprende los lineamientos que constituyen la base de la gestión en materia de salud, seguridad y medio ambiente de Sadepan Latinoamericana.

POLÍTICA DE SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

SADEPAN LATINOAMERICANA S.A. comprometida en una permanente búsqueda de la calidad y excelencia, RATIFICA como premisas básicas:

- g) Garantizar que todas sus actividades laborales se desarrollen en adecuadas condiciones de seguridad, propiciando la salud de sus empleados y de la comunidad.-
- h) Cumplir los requerimientos legales aplicables, **y otros requisitos que la organización suscriba**, luchar por la mejora continua del desempeño ambiental, de la seguridad y salud en el trabajo, minimizar la generación de desechos, prevenir la contaminación e impactos adversos al medio ambiente.-
- i) ***Evaluar riesgos y oportunidades de los Sistemas De Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.-***

COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES PARA EL LOGRO DE LA META:

- Todos los accidentes pueden y deben ser prevenidos.-
- ***La eliminación de los peligros***, la prevención y reducción de los riesgos del trabajo, el cumplimiento de las normas de seguridad y la preservación del medio ambiente, es un compromiso de todos los dependientes de la empresa y de los que se hallen temporariamente en ella, constituyendo además una condición de empleo.-
- La protección de la salud es una responsabilidad prioritaria de todos y a cualquier nivel. Se lo debe asumir en el ámbito de su actividad, cooperando con los esfuerzos de la empresa.-
- Prevenir los riesgos es tan importante como la calidad, la productividad y los costos.-
- Integrar a toda práctica laboral la preservación de vidas y bienes.-
- Intervenir activamente en los programas y metas de prevención.-
- Asumir la prevención mediante actitudes seguras.-
- ***Propiciar la consulta y participación de los trabajadores y el representante de los trabajadores***.-
- Asegurar el orden y la limpieza como característica fundamental para la prevención de riesgos laborales.-
- Enfatizar especialmente:
  - La conservación de los recursos naturales
  - El control de las emisiones gaseosas
  - El control de los efluentes líquidos
  - La reducción, reutilización y reciclado de Residuos.
  - El uso racional de la energía.

APLICACIÓN

EL FIEL CUMPLIMIENTO DE ESTA POLÍTICA SERÁ UNA OBLIGACIÓN DE TODOS LOS NIVELES DE LA EMPRESA, CUALQUIERA SEA SU FUNCIÓN O CARGO, TENIENDO COMO MISIÓN FUNDAMENTAL ALCANZAR EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y GRUPAL DE TODOS LOS QUE LA INTEGRAN.-

- **Sistema de Gestión Ambiental**

Todas nuestras decisiones de negocio contemplan criterios medioambientales en los ámbitos en que actuemos. Para garantizar este principio y realizar todas nuestras actividades acorde con la preservación del medioambiente y la conservación de los recursos naturales, respetando la normativa y la legislación aplicable, hemos implementado nuestro propio Sistema de Gestión Ambiental, de esa forma gestionamos de forma eficiente y controlada todos los aspectos ambientales vinculados a la empresa, siendo éste la base de nuestra actuación ambiental y de las capacitaciones ambientales.

En 2009 certificamos el Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2004, siendo evaluado y recertificado en 2012, 2015. En 2017 se recertificó el sistema de gestión bajo la nueva versión ISO 14001:2015 manteniendo el alcance para las actividades de “Fabricación de Tableros de Partículas de Madera Aglomerada, Revestidos en Papel Melamínico” otorgado por SGS Argentina S.A.

En 2019 y 2020 se realizó auditoria de primer seguimiento certificado por el ente DNV-GL.

- **Eco-sostenibilidad y Ética Ambiental**

Nuestra filosofía de producción se basa en la recuperación y reutilización de una materia prima secundaria que puede renacer y ser reutilizada sin necesidad de talar otros árboles, con una lógica de proceso económica y ecológicamente sostenible.

Somos la primera empresa en la Argentina que utiliza estratégicamente residuos leñosos provenientes de otros procesos industriales del sector foresto industrial como materia prima. De estos residuos, la madera que no se puede procesar, la utilizamos como Biomasa para la generación de energía cerrando el círculo virtuoso Reciclado-Reutilización. De este modo, contribuimos a salvaguardar el patrimonio forestal, reducir los volúmenes destinados a la disposición final como residuo, generar menor impacto ambiental evitando la quema de los mismos y la contaminación que esto provoca, y reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

En 2020 renovamos la certificación de SCS GLOBAL SERVICE que avala que los tableros producidos por Sadepan Latinoamericana contienen en su composición como mínimo un 58% de madera proveniente de residuos leñosos de aserraderos.

<b>Materia Prima Forestal</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Residuos leñosos	84125	77.902	91543
Madera de Silvicultura	21129	25.260	22874

- **Tecnologías Ambientalmente Sostenibles**

Autogeneramos energía renovable y limpia utilizando biomasa. Nuestra estrategia energética es reducir el consumo de energía por unidad de producción, para ello generamos energía mediante biomasa, y de ese modo minimizamos el impacto ambiental. Además, estamos alineados a la estrategia nacional del uso de energías renovables.

Actualmente continuamos realizando un estudio de eficiencia energética para hacer más eficiente el uso de equipos y maquinarias con el fin de reducir consumos energéticos.

Concepto	Fuente	2020		2019		2018	
Gasoil (MW-h)	No renovables	1.545	1%	1.618	1%	1.695	1%
Gas (MW-h)	No renovables	4.651	4%	7.687	7%	7.494	6%
Fósil (MW-h) (gasoil + Gas)	No renovables	6.196	5%	9.305	8%	9.188	8%
Biomasa MW-h	Renovables	106.547	82%	92.111	78%	89.548	75%
Electricidad MW-h	No renovables	17.608	14%	16.417	14%	20.544	17%
Subtotal Energía MW-h	Renovables	106.547		92.111		89.548	
Subtotal Energía MW-h	No renovables	23.804		25.722		29.732	
Total Energía MW-h		130.351		117.833		119.280	

Concepto	2020	2019	2018
m3 producidos	68.409	63.979	82.063
MW-h / m3 producidos	1,91	1,84	1,45

- **Agua**

El consumo de agua para el sistema productivo es escaso y proviene de napas subterráneas.

Concepto	2020	2019	2018
Agua subterránea en m3	153.214	134.891	130.010
<b>Total consumo de agua en m3</b>	<b>153.214</b>	<b>134.891</b>	<b>130.010</b>

M3 producidos	68.409	63.979	82.063
<b>m3 de agua / m3 producidos</b>	<b>2,24</b>	<b>2,11</b>	<b>1,58</b>

• **Prevención de la Contaminación**

Nuestra prioridad es la reducción, reutilización y reciclado de los residuos. Todos los residuos que se generan son clasificados para su posterior tratamiento. En ese sentido, los resultados obtenidos en 2020 son consecuencia de un plan de trabajo para reducir residuos y reutilizar y reciclar lo recuperado.

Concepto	2020	2019	2018
Total Residuos en Tn	569,92	600,75	812,86
M3 producidos	68.409	63.979	82.063
tn de residuos / m3 producidos	0,008	0,009	0,010

• **Biodiversidad**

Nuestras instalaciones operativas, ubicadas en el kilómetro 141,5 de la Ruta Provincial 39, cerca de su intersección con la Ruta Nacional 14 (coordenadas 32°29'07.8"S y 58°21'50.7"O) a la altura de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, está inserta en un predio de 78 hectáreas, con una superficie cubierta de 25.000 m<sup>2</sup> y un lago artificial (reservorio de agua contra incendio) de 5.000 m<sup>3</sup>. En el predio se identifican cuatro sectores claramente diferenciados. El sector del parque, el sector de la planta de producción con su playa de acopio de materias primas, el sector de la laguna y cañada, y un sector asilvestrado. Desde la instalación de la planta, las áreas señaladas han sido adoptadas como sitio de reproducción por una gran variedad de especies animales y vegetales, que han tomado el espacio como ambiente para desarrollarse, donde se asegura la presencia de riqueza animal y vegetal autóctona.

En 2020 se realizó relevamiento de conservación de la biodiversidad por parte de HUB2030 hallando un total de 170 especies diferentes. Entre ellas, hay una especie con categoría de amenazada a nivel nacional "trachemys dorbigni" tortuga pintada.

2020	AVES	MAMIFEROS	REPTILES	ANFIBIOS	LEPIDOPTEROS	PLANTAS	TOTAL
ESPECIES	73	2	2	4	20	69	170

- **Educación Ambiental**

Buscamos llegar a todos nuestros públicos buscando generar conciencia sobre el medioambiente. Con ese objetivo, todos nuestros colaboradores reciben formación específica sobre el cuidado del medioambiente. En 2020 se capacitó en los siguientes temas: medidas preventivas, situación de emergencia, accionar en el derrame, simulacro de derrame, situación de incendio, simulacro y evacuación por fuga de gas. Asimismo, el cuidado del medioambiente integra la temática de los procesos de inducción de nuevos colaboradores, contratistas y visitas en planta.

## Anticorrupción

**Principio 10:** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, entre ellas, la extorsión y el soborno.



### Valoración, política y objetivos

Rechazamos la corrupción en todas sus formas, entre ellas, la extorsión y el soborno.

Fundamentamos nuestro compromiso reafirmando nuestros valores corporativos y políticas. Sadepan Latinoamericana espera un comportamiento ejemplar de todos y cada uno de sus colaboradores. Esto implica valores como integridad, honestidad, respeto y es aplicable tanto dentro como fuera de la Empresa. Consideraremos inaceptable cualquier tipo de soborno. Nuestros colaboradores deben evitar toda situación que pudiera llevar a inferir un conflicto de interés entre sus actividades personales y los negocios de la Empresa. Nuestros colaboradores no deben aceptar una excesiva hospitalidad o regalos que los pudieran poner en una situación comprometedora. Deben guardar de manera confidencial toda información recibida por razones de su trabajo en la Empresa y deben hacer su mayor esfuerzo para mantener a resguardo los activos de la misma.

Sumamos nuestra contribución al ODS “paz, justicia e instituciones sólidas” (meta 16.6).

Nuestro compromiso:

- Asegurar que todas las actividades de la empresa se desarrollen dentro del marco legal aplicable y en base a principios corporativos.
- Trabajar en la mejora continua de los procesos de integridad empresarial.

### Descripción de medidas / Resultados

- Valores corporativos, políticas, reglamento interno y documentos de apoyo
- Estos documentos contienen las normas de conducta que establece la compañía para todos sus miembros. Los integrantes del órgano de gobierno suscriben un acuerdo de confidencialidad específico.

Los documentos son revisados periódicamente por la Dirección, y posteriormente son comunicados y firmados por todos los empleados.

Existe un canal específico para casos por conflictos de intereses que pudieran registrarse.

#### **Comunicación y formación sobre políticas corporativas**

Miembros de órgano de gobierno: 100%.

Trabajadores: 100%.

Contratistas: 100%

#### **Nuevos colaboradores**

En 2020 se realizó comunicación e inducción en políticas corporativas y cultura organizacional a 6 colaboradores ingresantes, quienes recibieron un ejemplar del Manual de Ingreso.

#### **Procedimiento de compras de Materias Primas, Insumos, Repuestos y Servicios**

Contamos con una metodología para ejecución y control de información y documentación de compras a fin de asegurar la transparencia en el proceso de abastecimiento de productos y/o servicios a todos los sectores la empresa, de acuerdo a especificaciones técnicas, requerimientos ambientales, S&SO, plazos de entrega y formas de pago preestablecidas.

En 2020 se emitieron 3067 Órdenes de Compra en sistema SAP, entre materias primas, insumos, repuestos y servicios bajo los estándares de contratación establecidos.



## Comunicación

Este documento fue elaborado en cumplimiento a la Comunicación de Progreso (COP) que exige la adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas, para comunicar los avances con respecto a los 10 principios que promueve esta iniciativa.

Se puede acceder al informe en el sitio web del Pacto Global de Naciones Unidas y en el portal corporativo de Sadepan Latinoamericana.

## Contacto

Para comentarios, sugerencias o consultas relativas a este documento o su contenido, puede contactarnos a:

[sustentabilidad@sadepan.com.ar](mailto:sustentabilidad@sadepan.com.ar)

Av. Del Libertador 6250 Piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Ruta 39 km 141,5 Concepción del Uruguay Provincia de Entre Ríos